

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO LPM/UCC/02/2023
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS SINDICALIZADOS”
ENTREGA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2023 se reunieron en la sala Miguel Hidalgo que ocupa lugar en la planta baja en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal, para la adquisición de uniformes para los servidores públicos sindicalizados, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

El acto fue presidido por el servidor público el C. Juan Manuel Luna Veloz como Director de Adquisiciones y Proveeduría y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos; asistido por el servidor público del área usuaria o requirente el Contador Dionicio Villalobos Cuevas por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, por el Órgano Interno de Control la Licenciada María de Jesús Macías Espinosa y en representación del Comité de Adquisiciones el Lic. Alejandro Balleza Esparza.

Se procedió a la apertura de sobres conteniendo la Propuesta técnica y económica de los licitantes que participan, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	DISTRIPPLUS S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
02	N1-TESTADO 1	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
03	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA

N2-TESTADO

Se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas económicas presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	DISTRIPPLUS S.A. DE C.V.	<p>1. Propuesta para el Sindicato de Servidores Públicos Municipales, con un monto de: \$311,686.20 (Trescientos once mil seiscientos ochenta y seis Pesos 20/100 M.N.)</p> <p>2. Propuesta para el Sindicato Integral de Trabajadores, con un monto de: \$143,289.00 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Dando un total de: \$454,975.20 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y</p>

N3-TESTADO

N4-TESTADO



**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO LPM/UCC/02/2023
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS SINDICALIZADOS"
ENTREGA DE PROPUESTAS**

		cinco pesos 20/100 M.N.)
02	N5-TESTADO 1	1. Propuesta que abarca ambos sindicatos, con un monto de: \$493,290.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)
03	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	1. Propuesta para el Sindicato de Servidores Públicos Municipales, con un monto de: \$321,175.00 (Trescientos veintiún mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) 2. Propuesta para el Sindicato Integral de Trabajadores, con un monto de: \$149,239.80 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 80/100 M.N.) Dando un total de: \$470,414.80 (Cuatrocientos setenta mil cuatrocientos catorce pesos 80/100 M.N.)



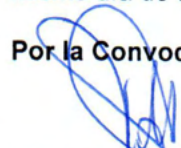
N8-TESTADO

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se rubrican en cada una de sus partes las propuestas por los presentes y asignando en forma conjunta N6-TESTADO 1 N7-TESTADO como participante de la presente licitación.

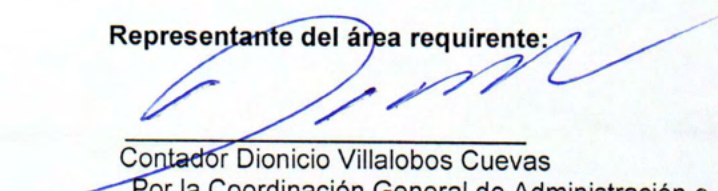
El fallo se dará a conocer el día 30 de marzo de 2023 a las 11:00 horas en la sala de juntas Miguel Hidalgo. Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto a las 11:00 once horas del mismo día de su actuar.

N9-TESTADO

Por la Convocante:

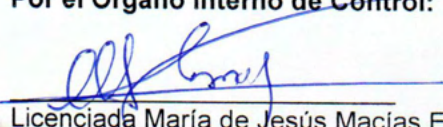

C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisidores y Proveeduría
y Unidad Centralizada de Compras

Representante del área requirente:


Contador Dionicio Villalobos Cuevas
Por la Coordinación General de Administración e
Innovación Gubernamental

N10-TESTADO


Por el Órgano Interno de Control:


Licenciada María de Jesús Macías Espinosa



**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO LPM/UCC/02/2023
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS SINDICALIZADOS"
ENTREGA DE PROPUESTAS**

Representante del Comité de Adquisiciones



Lic. Alejandro Balleza Esparza

LICITANTES:

C. <input type="text" value="N12-TESTADO 1"/> s, por DISTRIPUS S.A. DE C.V.	N11-TESTADO 6
C. <input type="text" value="N13-TESTADO 1"/>	N15-TESTADO 6
C. <input type="text" value="N14-TESTADO 1"/> por ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	N16-TESTADO 6





FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 16.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"